



Medellín, octubre 16 de 2014

Instituciones Educativas

Medellín.

ASUNTO: Lineamientos para proceso Jornada de Vacunación con VPH en Institución Educativa

Cordial saludo

La Secretaría de Salud de Medellín, a través de la Estrategia Unidades Móviles, realizará la jornada de vacunación contra el virus del papiloma humano –VPH- en su institución.

Para tener claridad sobre el alcance del proceso y el desarrollo de la jornada, les compartimos las indicaciones, actividades y compromisos considerados para llevar a cabo la actividad de vacunación.

1. LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA

- ✓ **Primera dosis** a las a las niñas con mínimo 9 años de edad que se encuentren cursando cuarto primaria y las niñas de quinto primaria y primero bachillerato que no hayan sido vacunadas en los años anteriores.
- ✓ **Primera dosis** a las niñas y/o adolescentes entre cuarto primaria y último grado de bachillerato (grado 11, 12 o 13 según corresponda) con mínimo 9 años de edad, que por algún motivo (diferente a contra indicación) no les hayan iniciado esquema el año anterior.
- ✓ **Segunda dosis** niñas y adolescentes entre séptimo y último grado de bachillerato (grados 11, 12 ó 13 según corresponda) a todas las alumnas que estén matriculadas entre quinto de primaria y undécimo grado y que hayan cumplido seis meses después de haber recibido la primera.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Conmutador 385 5555
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín



2. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR LA INSTITUCION EDUCATIVA, PREVIO AL DÍA DE LA JORNADA.

- a) El día de la jornada tener un listado con: el nombre de la Institución Educativa, el grupo, el nombre de las alumnas y el número del documento de identidad.
- b) El puesto de vacunación debe estar en un lugar de fácil acceso para la población estudiantil, con acceso a lavamanos o cercano para el personal, donde se dispongan de unas sillas para que las alumnas esperen mientras esperan o se realiza la aplicación del biológico.
- c) Asignar un docente o encargado de Coordinar, con la líder del equipo de vacunación, el traslado de los estudiantes al puesto de vacunación.
- d) Todas las alumnas, se apliquen o no el biológico, deben pasar por el puesto de vacunación para realizar el registro.

Medellín, todos por la vida.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN.



GP-CER147968



SC-CER147850



Centro Administrativo Municipal - CAM · Calle 44 No. 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Conmutador 385 5555
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

La ciudad más
innovadora del mundo



Alcaldía de Medellín